

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1822

Impreso el día 13 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Simposio** Fertilidad 2017, llevado a cabo los días 17 y 18 de mayo de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Olivares**. (2.441-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Simposio Fertilidad 2017, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de mayo de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Simposio Fertilidad 2017, que se llevó a cabo los días 17 y 18 de mayo de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

* Artículo 108 del reglamento

Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Lautaro Gervasoni. – Hector M. Gutiérrez – Silvia R. Horne. – José C. Nuñez. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinuzzi. – Francisco J. Torroba. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, cree innecesario abundar en más detalles que lo expuesto por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Simposio Fertilidad 2017, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de mayo de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Héctor E. Olivares.